



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A No. 105

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ. -

-----En el salón de sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con la inasistencia justificada de la Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, reunidos los integrantes de la Legislatura 65 y, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente **Isidro Jesús Vargas Fernández**, declara la **Apertura de la Sesión**, siendo las trece horas con doce minutos del día veintitrés de mayo del año dos mil veintitrés.-----

-----Enseguida el Diputado Presidente, da a conocer las efemérides de la semana, que son las siguientes: *“23 de mayo, Día de las y los Estudiantes; Conmemoración del Natalicio del Profesor Lauro Aguirre, en 1882, tamaulipeco distinguido, reformador de la enseñanza normal y primer Director de la Escuela Nacional de Maestros; 24 de mayo, Aniversario luctuoso de Amado Nervo, poeta y literato mexicano, recordado por modernizar la literatura mexicana, autor del libro “Perlas Negras”, y poemas como “En Paz” y “Madrigal”, entre otros; 26 de mayo, se celebra la fundación del Municipio de Bustamante; 28 de mayo, día Mundial de la Salud de la Mujer”*. -----

-----Se hace un reconocimiento al Licenciado Filiberto Montoya Dávila, deportista y colaborador de la Unidad de Servicios Parlamentarios de este Congreso del Estado, quien logró el campeonato absoluto del físico culturismo de la NABBA y consiguió su pase al mundial en Italia. -----

-----Hecho lo anterior el Diputado **CARLOS FERNÁNDEZ ALTAMIRANO**, menciona lo siguiente: -----

-----“Quiero aprovechar el uso de la voz para felicitar también, a todas y todos los atletas y entrenadores que han participado en el proceso para conformar las selecciones tamaulipecas que competirán y que ya empezaron, en los juegos nacionales CONADE.” -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----Posteriormente el Diputado Presidente, señala que, por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se agregan al orden del día tres dictámenes y se retiran dos dictámenes programados en el Orden del Día previamente distribuidos como 1 y 2, por lo que instruye al personal de Servicios Parlamentarios, distribuir el nuevo Orden del Día para esta Sesión Ordinaria, siendo el siguiente: **Primero**. Lista de asistencia. **Segundo**. Apertura de la Sesión. **Tercero**. Lectura del orden del día. **Cuarto**. Discusión y aprobación, en su caso, de las siguientes Actas: número 103, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el 17 de mayo de 2023; número 104, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el 18 de mayo de 2023; **Quinto**. Correspondencia. **Sexto**. Iniciativas. **Séptimo**. Dictámenes: 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas y la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tamaulipas.* 2. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 27; y se adiciona un párrafo segundo al artículo 29, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.* 3. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita respetuosamente a los 43 Ayuntamientos de la Entidad, que a través de los Organismos Operadores del Servicio de Agua, en el ámbito de sus respectivas competencias, realicen medidas para mejorar su servicio y brindar un trato justo y equitativo a sus usuarios, a que revisen sus cobros y que los mismos se realicen de manera justa y equitativa, asegurándose de que los usuarios no sean objeto de cobros excesivos o injustificados, y además informen a la ciudadanía sobre las mejoras tecnológicas realizadas, que pudieran efficientar o desfavorecer la prestación de un servicio de calidad.* 4. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 2671 y 2683 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.* 5. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 68 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas, e Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas acuerda presentar ante el Congreso de la Unión iniciativa de reforma al artículo 28 de la Ley General de Desarrollo Social.* 6. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso de*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*Tamaulipas, exhorta a la titular de la Secretaría de Educación del Gobierno de Tamaulipas, a fin de que a la brevedad instrumente acciones necesarias para garantizar que la aplicación del programa "Mochila Segura en Tamaulipas" se realice de manera permanente en todas las escuelas de nuestro Estado;* **Octavo.** Asuntos Generales; **Noveno.** Clausura de la Sesión.-----

-----Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Diputado Presidente solicita a la Diputada **Leticia Vargas Álvarez**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 17 de mayo del año 2023, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2.-----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el Acta número 103, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad.**------

-----Enseguida el Diputado Presidente solicita al Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 18 de mayo del año 2023, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2.-----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el Acta número 104, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 35 votos a favor.**------

-----A continuación el Diputado **Félix Fernando García Aguiar**, solicita el uso de la voz para expresa lo siguiente:-----

-----"Presidente. Buenas tardes, Diputadas, Diputados, a quienes nos ven a través de los distintos medios digitales, les saludo con mucho gusto, y con el respeto quisiera pedir, Presidente, se nos pueda acompañar copia del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en el cual a condición, y ahora sí que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*manifestación expresa de la Junta de Coordinación, se hace necesario para efecto de incluir a las compañeras Diputadas Sin Partido a la Mesa de la Junta de Coordinación, la carta de renuncia al partido de origen en su momento, únicamente quisiera, porque no ha sido así, no he tenido desde hace una semana copia del Acuerdo y de las cartas que se mencionaron como condición para que pudiera tener asiento el grupo de Diputadas compañeras sin partido, en este momento quisiera generar esta petición de nueva cuenta, de manera respetuosa, a la Secretaría General, la copia del acuerdo y así mismo las cartas de renuncia al partido, que fue condición para poder tener ese asiento en JUCOPO, gracias.”-----*

-----Acto seguido, la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica** señala lo siguiente: -----

-----“De igual forma, hace un momento en la Junta de Coordinación, lo comento aquí para que se quede enterado con el Diputado Félix, analicé de hecho el Punto de Acuerdo, lo firmó, lo rubricó su parte y dice que se exhiba las renunciaciones, estas renunciaciones ya fueron exhibidas a mi persona, no dice en el acuerdo que se adjunte copia, ni que se le entregue copia, pero las renunciaciones doy validez a que fueron presentadas a mi persona. Es cuanto. De igual manera solicitamos, igual lo hacemos también por escrito, pero que quede asentado en esta Sesión Ordinaria, solicitamos la renuncia del Diputado Ángel Covarrubias al PAN y solicitamos las renunciaciones de las Diputadas que se fueron de MORENA al Grupo Parlamentario del PAN. Gracias, es cuanto.” -----

-----Enseguida el Diputado Presidente, manifiesta lo siguiente: -----

-----“Primero, para concluir con la solicitud referida del Diputado Félix García, se turna esa solicitud a la Secretaría General y a la Junta de Coordinación Política, dado que es un Acuerdo emitido por ese órgano de dirección política. Le abren el micrófono al Diputado Luis René Cantú.”-----

-----Prosiguiendo en este punto el Diputado **Luis René Cantú Galván**, exhibe lo siguiente: -----

-----“Muchas gracias, Presidente. Bueno, como bien lo saben, tuve una plática antes con mi compañero Félix y sí, hacerle a la Diputada Úrsula, yo sí, a mí si se me puede entregar como Presidente de Acción Nacional, a mí no se me puede esconder si renunciaron, que me lo hagan saber, en el partido no están, y si ella las tiene pues que lo haga público nada más, no necesitan llevarlas, nada más que lo hagan público. Muchas gracias, Presidente. Hasta ahí.”-----

-----Continuando en este tema la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica** pronuncia lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----“Considero que es un derecho de las Diputadas, si se lo quiere entregar a usted, Diputado, eso ya no me compete en mi parte. Y yo creo que hágaselos saber a las Diputadas, y si ellas le quieren hacer entrega a su partido, que así lo hagan. Solamente le contesto de una manera respetuosa. Si usted la quiere entregar o no, es su derecho, nada más recuerdo, nada más recuerdo, que se ganó por MORENA, Diputada. Ese es el problema, Diputada, con todo el respeto, por eso así me dirigí con usted, si usted lo quiere entregar o no lo quiere entregar, pues bueno, es su problema. Pero creo, por ética sí se debe de hacer.”-----

-----Acto seguido, la Diputada Secretaria señala lo siguiente:-----

-----“Bueno, ya que pide la petición la Diputada Úrsula, de las renunciaciones de las Diputadas que nos salimos de MORENA. Creo que también es nuestro derecho, si no te lo queremos hacer llegar a ti. Para empezar tú no tienes ningún derecho de pedirme, la Comisión de Honestidad y Justicia es la que se encarga. Y para empezar a pedir renunciaciones, primero pide las identificaciones de los compañeros que están en la bancada, si están realmente afiliados a MORENA, ya después pides renunciaciones, porque todos son una bola de chapulines, entonces pide la renuncia de todos, para que veas que renunciaron a sus partidos antes de incorporarse a MORENA. Tu anduviste en el PRI, tu anduviste en el PRI, ahorita estas en MORENA Todos son de diferentes partidos, ubícate, no te voy a entregar ninguna renuncia.”-----

-----Continuando con la sesión, el Diputado Presidente **Isidro Jesús Vargas Fernández**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la **Correspondencia** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada **Leticia Vargas Álvarez**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----“Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, oficio número 02506/2023, de fecha 16 de mayo del año en curso, remitiendo el Acta de Entrega-Recepción Intermedia de la Coordinación de Eventos de la Dirección de Relaciones Públicas y Enlace Institucional de la Oficina de la presidencia en mención.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibo y con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia, para los efectos correspondientes.-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----“Escrito del Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, mediante el cual retira la iniciativa presentada en fecha 26 de octubre del año 2022, registrada bajo el número de expediente 65-799.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que con fundamento en el artículo 93, numeral 8 de la Ley de este Congreso, se proceda a realizar el trámite correspondiente.-----

-----“Del Congreso del Estado de Oaxaca, Circular número 42, de fecha 16 de abril del presente año, comunicando la instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, quedando como Presidenta la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se tome nota de la comunicación referida y se agradezca la información.-----

-----“Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, remitiendo Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en materia de representación efectiva de grupos vulnerables en la asignación de candidaturas a puestos de elección popular.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne a las Comisiones Unidas de Estudios Legislativos, Gobernación y de Atención a Grupos Vulnerables, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, remitiendo Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley Estatal de Mejora Regulatoria para Tamaulipas y sus Municipios.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne a las Comisiones de Estudios Legislativos y de Administración, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“De la Diputada Casandra Prisilla De los Santos Flores, Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne a las Comisiones de Estudios Legislativos, Justicia y de Igualdad de Género, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, promoviendo Iniciativa de Decreto que reforma la fracción VII y se adiciona la fracción X al artículo 2, se



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

adiciona la fracción VII y recorriéndose la subsecuente en su orden natural del artículo 13 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne a la Comisión de Salud, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Oficio suscrito por el Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, dirigido a la Fiscalía General de Justicia del Estado y con atención al Congreso del Estado de Tamaulipas, para conocimiento y efectos correspondientes, mediante el cual solicita se profundice en las indagatorias por la desaparición y probable privación de vida de la joven Leslie Alejandra Cortés Torres.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se agradezca la información y se toma nota de la información solicitada.-----

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**.-----

-----A continuación, la Diputada **Casandra Prisilla de los Santos Flores**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante la cual se realizan adiciones al Artículo 12, correspondientes a la sección segunda denominada "Atribuciones de la Secretaría", de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.*** Se adhiere: el GP-MORENA.-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Salud** y de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Enseguida el Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, solicita el uso de la palabra para manifestar lo siguiente: -----

-----“Bueno, dos cosas, Diputado. Diputada Casandra, ¿que si nos permites unirnos a tu iniciativa como Grupo Parlamentario, por favor? Y la otra es comentarle a todas las Diputadas y Diputados, que hace un momento aquí en el auditorio del Congreso, fueron premiados los niños Regina Guadalupe Becerra Cruz, el niño Jesús Edahi Acuña Castillo y el niño Sahir Emanuel Martínez Zúñiga, como ganadores de la competencia de oratoria del Sentimiento Juarista a nivel regional, pasan al estatal. Y aparte de felicitarlos, solicitarte un receso de 5 minutos, para que puedan pasar al Pleno y tomarse una foto con todos los compañeros y compañeras. Gracias, Diputado Presidente.”-----

----- ( R E C E S O ) -----

-----Se reanuda la sesión , el Diputado Presidente concede el uso de la tribuna al Diputado **Félix Fernando García Aguiar**, quien da cuenta del **Punto de**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia exhorta respetuosamente a que en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y con pleno respeto a los derechos humanos, realice un operativo para retirar a las manifestantes movilizados por Morena y el Gobierno del Estado de Veracruz y liberar la entrada oficial de Acceso a la Suprema Corte de Justicia de la Nación ubicadas en Pino Suárez 2, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, cesando los actos de intimidación a los impartidores de justicia y a los justiciables.* Se adhieren: el GP-PRI, y el Representante del Partido Movimiento Ciudadano.-----

-----Por así solicitarlo la Diputada **Casandra Prisilla De los Santos Flores** se concede un receso: -----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Se reanuda la sesión, enseguida el Diputado **Marco Antonio Gallegos Galván**, señala que no se ha entregado la copia que solicitó la Diputada Casandra De los Santos, por lo que solicitó al Diputado Presidente declare un receso. -----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Se reanuda la sesión, acto continuo, el Diputado Presidente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, por **unanimidad**, procediendo enseguida a su discusión participando el Diputado **Marco Antonio Gallegos Galván**, quien refiere lo siguiente: -----

-----"Gracias, Diputado Presidente. Compañeros y compañeras, legisladores y legisladoras. El asunto que nos ocupa es claramente violatorio de la Constitución de nuestro país. El artículo 7° menciona que, es inviolable la libertad de difundir opiniones, información, ideas a través de cualquier medio. El artículo 9°, nos señala que no se podrá coartar el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente por cualquier objeto. El 6°, de la misma Constitución, manifiesta que, la manifestación de ideas no será objeto de ninguna acción inquisitiva o administrativa. También, sobre ese sentido hay posicionamientos de la Convención Americana de los Derechos Humanos, por lo que obviamente estamos en contra. La cuarta transformación siempre ha sido respetuosa del derecho de las personas a manifestarse, como lo mandata, como les comentaba, el artículo 9° de nuestra Constitución, no se puede coartar el derecho de asociarse, de reunirse para manifestar ideas. Como tal, con tal iniciativa se están



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*coartando los derechos de los ciudadanos a manifestarse, y así como Acción Nacional lo hizo durante seis años, convirtiendo a nuestro estado en un lugar autoritario y con profundos abusos de los derechos humanos. Estos Puntos de Acuerdo tienen la intención de iniciar la violación de los derechos humanos, patrocinadas por grupos autoritarios que tratan de suprimir los derechos políticos de los ciudadanos, por último; si existen delitos de los ciudadanos, que se manifiestan, quienes se sientan afectados presenten las denuncias correspondientes, por supuesto, como lo comenté, estamos en contra de este Punto de Acuerdo. Es cuanto, Diputado presidente.” -----*

*-----A continuación el Diputado **Edgardo Melhem Salinas**, expresa lo siguiente:  
-----“Muy buenas tardes, compañeras y compañeros. Aquí más que discutir la libertad de expresión que se pueda tener, es ir al fondo del asunto, es la pugna que ha querido haber entre el ejecutivo Federal contra un poder independiente, autónomo y legítimo, que es la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ese es el fondo del asunto y aquí es dónde el PRI sí quiere dejar muy claro que estamos a favor de la consolidación de un Estado de división de poderes, y es muy lamentable que el ejecutivo federal cada mañana amanezca queriendo distorsionar y queriendo evidenciar el trabajo de la Suprema Corte, si no están a favor de lo que el ejecutivo dice están en contra de él, eso no es un auténtico sistema de división de poderes, si realmente estamos a favor de la legalidad y creo que el discurso de polarización que también el ejecutivo ha impulsado, no nos lleva a transitar en una normalidad democrática en este país, nosotros desde aquí hacemos un llamado para primero, hoy le pusieron una estrellita al Gobernador de Veracruz por haber ido con ataúdes a manifestarse en la Suprema Corte de Justicia, se la puso el ejecutivo hoy en la mañana, entonces, parece que en vez de pedirles el ejecutivo que gobiernen bien en sus Estados, es ver quien se polariza más a favor o en contra de quien no piensa igual que el ejecutivo, es muy lamentable, de veras compañeros, y si queremos dejar muy clara nuestra posición y ustedes lo han visto aquí, cuando ha habido cosas buenas sabemos transitar y sabemos caminar juntos, independientemente de un color o de otro, pero cuando se quiere distorsionar esto y cuando se quiere atacar a la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia, por no estar al servicio del ejecutivo, no estamos en contra, desde aquí nuestro respaldo total y nuestro apoyo a la Suprema Corta de Justicia, respetemos la división de poderes en este País, que es lo que nos queda, la legalidad para sacar adelante a México.”-----*

*-----Acto seguido, el Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, señala lo siguiente: -----*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----"Gracias, Diputado. Fíjense que, es muy grave esto que pide el Diputado Moyo, muy, muy grave. Esto simple y sencillamente, fíjense bien, "con pleno respeto a su esfera de su competencia, exhorta respetuosamente a que en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales y con pleno respeto a los Derechos Humanos realice un operativo para retirar manifestantes", o sea, van por la gente, van por las personas ¿Pues qué les pasa? Es en serio, es un tema, digo, yo sé que a ustedes les vale gorro los derechos humanos, pregúntenles a los inmigrantes de Camargo. Yo sé que su Gobierno se caracterizaba por violar los derechos humanos, y yo sé que les arde, por eso no me dejan hablar, pero qué pensaría, díganme ustedes qué pensaría, señores súper panistas, ¿qué pensaría Gómez Morín, José González Morfín, Carlos Castillo Pedraza, el "Maquío"?, ¿qué pensaría de su actual actuar con este Punto de Acuerdo?, cuando ellos, los que los fundaron, si es que se saben la historia de su partido. Ellos tomaban las calles y los reprimían sus socios, sus amigos, del PRI, ellos iban y reprimían a sus fundadores, y hoy ustedes quieren que vayamos a reprimir a personas, eso es una incongruencia total, de verdad, cuando suban a tribuna, se lo dije la vez pasada a un compañero Diputado. Suban con cosas serias, no vengán a hacer aquí, hacer el ridículo en la máxima tribuna del Estado. Es cuanto." -----

-----No habiendo más participaciones en este tenor el Diputado Presidente lo somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **rechazada** por **19 votos en contra** y **17 votos a favor**, en consecuencia la presente acción legislativa no podrá presentarse nuevamente durante el mismo periodo de sesiones, con base en el artículo 106, párrafo 5 de la ley interna que rige este Congreso. -----

-----Continuando en el apartado de iniciativas hace uso de la tribuna el Diputado **Juan Ovidio García García**, y da cuenta de la **Iniciativa de Decreto con el que se adiciona el artículo 59 Bis, de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas**. Se adhiere: el GP-MORENA. -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Enseguida, el Diputado **Marco Antonio Gallegos Galván**, da cuenta de la **Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de los 43 municipios, para que implementen las**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*acciones que consideren necesarias con la finalidad de verificar, que los terrenos otorgados en donación, están siendo utilizados para el objeto que fue aprobado por el ayuntamiento, caso contrario, realizar el procedimiento conducente para revertir los inmuebles a la hacienda pública municipal.*-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación, se le concede el uso de la voz a la Diputada **Úrsula Patricia Salazar Mojica**, quien da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el numeral 2 del artículo 1º de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas*. Se adhiere: el GP-MORENA.-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, para dar cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante la cual se expide la Ley para el Apoyo de Madres Jefas de Familia del Estado de Tamaulipas*. Se adhiere: el GP-PAN.-----

-----Antes de pasar a la iniciativa la Diputada **Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez**, enuncia lo siguiente:-----

-----*“Muchas gracias, Diputada Presidenta. Para solicitarle al Diputado Ángel, si como Grupo Parlamentario de Acción Nacional nos podemos adherir a esta gran iniciativa, que primeramente felicitamos a todas las mujeres madres solteras, trabajadoras, algunas estudiantes, que hacen todo su esfuerzo por salir adelante cada día, e igualmente creo conveniente, que la Secretaría de Finanzas puede hacer los ajustes necesarios para que éstas madres solteras de Tamaulipas, puedan tener un apoyo económico y sea de menor carga el sacrificio que hacen todos los días. Muchas gracias.”*-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Trabajo y Seguridad Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Acto continuo se le concede el uso de la palabra al Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, para dar cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para que el ejercicio de sus atribuciones solicite al Consejo de la Judicatura Federal que averigüe la conducta del juez Faustino Gutiérrez Pérez, titular del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Tamaulipas, por desapego a los principios rectores en la impartición de la justicia. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación, para que en el ejercicio de sus facultades inicie las investigaciones y determine las responsabilidades a que haya lugar, en su actuación del C. Faustino Gutiérrez Pérez, titular de los Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Tamaulipas y, de ser el caso, se apliquen las sanciones administrativas a que se haga acreedor, conforme a la ley aplicable a cada caso. De Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al C. Dr. Alejandro Gertz Manero, Fiscal General de la República, para que en el ejercicio de sus facultades, lleve a cabo las investigaciones y acciones conducentes a fin de determinar si Faustino Gutiérrez Pérez, titular del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Tamaulipas, ha cometido algún delito en el desempeño de su función jurisdiccional, en razón de la resoluciones emitidas a favor del ex servidor público. Se adhiere: el GP-MORENA.-----*

-----Acto continuo, el Diputado Presidente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **rechazada, por 19 votos a favor, 3 abstenciones y 14 votos en contra** por lo que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 1, 2, y 3 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso. Por lo que con respecto a dicha iniciativa, al no haberse obtenido la votación de las dos terceras partes de los Integrantes del Pleno se determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **Edmundo José Marón Manzur**, para dar cuenta de la **Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Vivienda para el Estado de Tamaulipas y el Código para el Desarrollo Sustentable del**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***Estado de Tamaulipas, en materia de mitigación y compensación de impacto ambiental.*** -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Energía y Cambio Climático**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Posteriormente el Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas a efecto de que en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales, efectúe los actos de investigación necesarios para continuar integrando debidamente las carpetas de investigación de las denuncias interpuestas en septiembre de 2022; en contra de diversas personas, en virtud de diversos actos que resultan probablemente constitutivos de delito, por el involucramiento de dinero ilícito en campañas políticas; y esquemas de operación de recursos de procedencia ilícita; empresas y personas cercanas al hoy difunto, C. Sergio Carmona Angulo.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente menciona lo siguiente:-----

-----“Con fundamento el artículo 148 de la Ley de este Congreso, someto a su consideración la dispensa de la lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día, para dar a conocer una exposición general de los dictámenes del uno al tres y, posteriormente procedamos directamente a su discusión y aprobación.”-----

-----Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 34 votos a favor**, procediéndose en dicha forma. -----

-----A continuación, la Diputada **Consuelo Nayeli Lara Monroy**, da a conocer una exposición general del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Igualdad de***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

***Género en Tamaulipas y la Ley para el Desarrollo Económico y Competitividad del Estado de Tamaulipas.***-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Enseguida, el Diputado **Marco Antonio Gallegos Galván**, da a conocer una exposición general del ***dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 27; y se adiciona un párrafo segundo al artículo 29, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **34 votos a favor**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----A continuación, el Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez**, da a conocer una exposición general del ***dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 de este Congreso, emite una solicitud a los 43 Ayuntamientos para que a través de los Organismos Operadores de Agua, realicen medidas para mejorar su servicio y brinden un trato justo y equitativo a sus usuarios, así también revisen sus tarifas de cobros, para que se realicen de manera justa y equitativa.***-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión y no habiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente, somete a discusión el dictamen con ***proyecto Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 2671 y 2683 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas* y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----

-----Acto continuo el Diputado Presidente, somete a discusión el dictamen con *proyecto Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 68 de la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Tamaulipas e iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado acuerda presentar al Congreso de la Unión iniciativa de reforma al artículo 28 de la Ley General de Desarrollo Social* y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **22 votos a favor** y **14 en contra**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente, somete a discusión el dictamen con *proyecto Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso de Tamaulipas, emite un exhorto al titular de la Secretaría de Educación, a fin de que a la brevedad, instrumente acciones necesarias para garantizar la aplicación del programa "Mochila Segura en Tamaulipas" se realice de manera permanente en todas las escuelas de nuestro Estado* y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **22 votos a favor** y **14 en contra**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----

-----A continuación el Diputado Presidente **Isidro Jesús Vargas Fernández**, señala que por acuerdo de la Mesa Directiva, no se desahoga el apartado de Asuntos Generales, por lo que se clausura la sesión siendo las **quince** horas, con **cincuenta** y **un** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **treinta** de **mayo** del actual, a partir de las **doce** horas. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

DIPUTADO PRESIDENTE

ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

LETICIA VARGAS ÁLVAREZ

*Acta incompleta*

DIPUTADO SECRETARIO

GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ